

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMUNA DE TUCAPEL N° 11

En Huépil, a diez y siete de noviembre del año dos mil diez y siete, siendo las 11:30 horas., en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, bajo la presidencia del Alcalde don **Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en el nombre de Dios, y la presencia de los siguientes consejeros y consejeras: Alicia Cerda Concha, Raúl Garay Lennon, María Cristina Friz Venegas, Jorge Malig Vera, Pedro Urrutia Seguel y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo E. Pérez Lara.

Concurre además la Sra. Pamela Barrientos Pincheira, Secretaria Comunal de Planificación, don Cristian Osés Abuter, Director (r) del Departamento de Educación y la Sra. Fabiola Soto Friz, Directora Comunal de Salud

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

- 1 Aprobación Acta de sesión ordinaria del 10 de octubre de 2017
- 2 Opinión del consejo respecto de las orientaciones globales del municipio, presupuesto municipal y el programa anual con sus metas y líneas de acción 2018, además de las políticas y proyectos de inversión.
- 3 Varios

1. Aprobación Acta de sesión ordinaria del 10 de octubre de 2017

El **Sr. Alcalde** ofrece la palabra para comentarios u observaciones, y en vista que no se formulan observaciones **todos la aprueban**

2. Opinión del consejo respecto de las orientaciones globales del municipio, presupuesto municipal y el programa anual con sus metas y líneas de acción 2018; además de las políticas y proyectos de inversión

A continuación el **Sr. Alcalde** le ofrece la palabra al Secretario Municipal quien indica que la palabra la tienen los consejeros por cuanto debían traer el acta de la asamblea de sus respectivas organizaciones, donde se consignan las opiniones sobre estos documentos. Al respecto la **Sra. Alicia Cerda** comenta que en su caso lo trató en reunión de asamblea, donde se leyó algunas partes principales del documento y la respuesta fue que ellos no entendían y que además lo que el Sr. Alcalde hacía estaba bien. Por su parte, el **Sr. Pedro Urrutia** señala que la institución Club de Amigos Renacer y vecinos de Tucapel que participaron el día de ayer, se encontraron con la sorpresa que renacer se encuentra desde hace una semana sin directiva, cosa que desconocía hasta el día de ayer, por lo cual él leyó el texto del presupuesto y sus metas, tampoco sabe mucho de números como lo entiende **don Raúl**; así es que ese trabajo se la deja a él, pero si todos se preguntaban en ese sector si tiene que estar o no en este documento el mejoramiento de las multicanchas aledañas a la sede dado que todas las actividades se hacen ahí y el sol es implacable, acota que ahora mismo tienen las actividades de diciembre, del nacimiento del niño Jesús al estilo campesino y eso les afecta, entonces desconoce si en alguna instancia está programado contar con un recinto como el de la población La Esperanza, con techo o toldo y la misma cancha donde se hacen las actividades, pero agrega que él entendió está bueno pero que en cuanto a números tampoco lo maneja. El **Sr. Malig** también señala que compartieron el documento con algunas personas de su línea y se da lo mismo que se ha señalado, que la verdad es que no entienden mucho, se compartieron algunas cosas que se conversaron acá, se revisaron y también dicen que si el consejo lo ve que está bien tienen que apoyarlo dado que al no tener una gran idea de los temas, pero vieron cosas que son importantes que se están proyectando y que están encantados con ello. Así mismo, la **Sra. María Cristina** indica que la Junta de Vecinos de su sector lo único que dijeron fue que estaban contentos con lo que se estaba haciendo y que también en cuanto a los números no entienden mucho y dijeron además que la Junta de Vecinos no contaba con un lugar adecuado donde se pudieran recrear, que se insista ante el **Alcalde** si se podía pedir los terrenos de la línea férrea para poder trabajar y hacer algo dado que tampoco existe un lugar destinado a juegos para los niños ni espacios para los adultos mayores, pero que con lo demás están conformes con lo que se proyectó. El **Sr. Raúl Garay** indica que respecto a la Junta de Vecinos que representa, se reunió con parte de la directiva y una señora a principio de mes y lo primero que le dijeron fue "para qué está usted", y él también les respondió lo mismo respecto de ellos, agrega que les señaló cuál era la idea y comentaron que si medianamente lo entendía él, menos lo van a entender ellos; que si se hace una reunión y vienen doce o quince personas, para esto no va a venir nadie; acota que la experiencia personal que tiene es que se han hecho reuniones y solo participa el directorio, entonces la Junta de Vecinos La Unión de Tucapel y la Villa Nuevo Amanecer, cuando quieren algo que sea legible como una torta o una plata, ahí van todos, pero si se va a hablar de números y de ello se necesita una opinión no va nadie; entonces le dijeron que iba a perder el tiempo con hacer una reunión, agregaron que él fue elegido para esto y sabe más que los demás, lo cual coincide con lo que han dicho los otros consejeros. acota que desgraciadamente es un hecho y una realidad que les toca, y que a lo mejor entre medio de un canapé para explicar esto, pudiera dar resultados. El **Alcalde** acota que también tendría que haber un esfuerzo de poder hacer algunos talleres ya para el próximo año; algunos talleres comunitarios para referirse a la inversión, a los FONDEVE, que son una directa relación vecinal y también una explicación de lo que se hace en el ámbito educacional y sanitario, y cómo algunas cosas de esta naturaleza se van vaciando a este instrumento complejo y contable, porque sin lugar a dudas es verdad lo que se comenta y el municipio también lo nota, una decadencia increíble en la participación comunal, hay un crecimiento tremendo en la opinión vecinal pero en el compromiso es muy poco. El **Sr. Garay** agrega que en caso de su organización no cuenta con sede y las reuniones las hacen en la calle, en la plazoleta, porque ellos pedían prestada la del Comité el Bosque, pero no la presta, al respecto desconoce qué beneficios reciben ellos y para qué, agrega que ha visto que hacen cumpleaños, desconoce quién recibe la plata y para qué, la han ido a pedir y la niegan, y cuando él estaba en la directiva pagaba tres mil pesos para que se la arrendaran, siendo que ellos son parte de la comunidad y de la misma junta de vecinos, pero no había caso, en esa fecha estaba Rosa Sinhuesa quien la

administraba y los pagos los hacía él de su bolsillo; comenta que después no le cobraba pero que la nueva persona que está ahora administrando no la facilita para ninguna cosa a la junta de vecinos; el **Sr. Urrutia** acota que ellos prestan su sede a todos lo que lo requieran. El **Alcalde** señala que le da la impresión que el mismo tema del PADEM, la acción educacional, la acción de salud del año y también la acción municipal es porque el presupuesto se tiene que aprobar en ese formato, pero hacer uno un poco más didáctico para que por lo menos resulte un poco más interesante aprenderlo; cree que en esta misma organización a lo mejor faltaría hacer una especie de taller comunitario respecto del presupuesto y de las acciones del municipio; podrían incluso hacerse algunos proyectos de inversión que puedan ser hasta participativos, buscar la forma como se le agrega el ingrediente para que la gente se interese más, no van a ser muchos pero que sean más de los que estamos aquí es importante porque en el municipio se desconoce si muchas veces cuando se discute aquí en el concejo, los concejales traen para opinar acá, no sabe si traen la opinión de las organizaciones, también pueden hacer un recorrido pero, lo dice sin ninguna mala intención, tampoco cree que está en la forma de funcionar públicamente esto de que sean un brazo articulado y extensivo de la comunidad para traer la opinión de los vecinos. El **Sr. Urrutia** acota al respecto que él por lo menos ha hablado con cinco concejales solicitándoles que participen de las reuniones para hacer los planteamientos dado que ellos son parte de la autoridad de la comuna y hasta el día de hoy, de lo que va del año que asumieron sus puestos, acabó el año y jamás se han visto, excepto cuando fueron solamente dos a una, que fue para el aniversario de Renacer, y promesas hubo hartas pero se acabó el año. Por su parte el **Sr. Malig** señala que a lo mejor no se hace ese trabajo puntual y directo de estar revisando pero son parte de poder compartir las inversiones, las cosas que se van haciendo, esas son cosas más visibles y que uno puede compartir con su gente, no llegar a extremo de revisar números pero indicarles que se está proyectando hacer esto o lo otro, está todo dentro del presupuesto y ..., eso si se hace para que la gente sepa que hay cosas en proyección. El **Alcalde** acota que lo que se podría hacer en la próxima reunión definitivamente es una especie de presentación un poco más didáctica de lo que son las acciones fundamentales en educación, salud y el presupuesto, convertir esta reunión en un pequeño taller y que pueda servir para comunicar; porque si bien es cierto los presupuestos se aprueban en el mes de diciembre, varía mucho en el año porque no es un instrumento rígido sino que es flexible, entonces por lo menos conocerlo para que con más propiedad lo puedan informar, se pueda enriquecer en el año y también cuando se apruebe otro instrumento de esta naturaleza.

El Secretario Municipal acota que aunque corra el riesgo de que se enojen con él tiene que decir, para que se entienda bien en el proceso en que se encuentran ahora, que el día diez de octubre de este año se les entregó a los consejeros este instrumento de planificación y además hubo una presentación que hizo la Directora de SECPLAN, con una pincelada pero que aún así ahondó en los temas relacionados con lo mismo; la intención de eso era que los consejeros fueran ya con una idea concebida de lo que consistía el contenido de este documento, y en base a eso socializarlo con sus bases. De acuerdo al Reglamento, se establece que cuentan con quince días para hacer la socialización, reunir y traer las opiniones que las bases tienen al respecto; agrega que tal vez se están complicando un poco en ahondar en lo específico, que no es el fin de este instrumento, porque los integrantes del consejo no necesariamente son expertos en la elaboración del presupuesto en sí, porque tiene cuentas, sub cuentas, asignaciones, que no es el propósito; sin embargo, si los lineamientos generales son los que interesan acá y que en el Acta que se acaba de aprobar se señalan varias líneas de acción que son las prioridades que se establecieron para el 2018, que en el fondo esas eran las que había que poner en conocimiento de las bases. Además en lo específico, pero no en los números, el municipio señala varios proyectos e iniciativas de inversión que están detalladas en el documento, además se especificaba un plan de acción para el 2018; acota que eso no es tan numérico en cuanto a entenderlo, pero si saber cuánto cuesta ejecutar el proyecto, como por ejemplo, los almacenes farmacéuticos y otras materias más y en educación también. Reitera que ese era el propósito de esperar los quince días y hoy, producto de las opiniones que iban a traer, como secretario municipal debe hacer un certificado que se le va a entregar al Concejo Municipal, quienes tiene la misión de que esas opiniones entregadas discutirías con la autoridad para que se defina el proyecto de presupuesto y se apruebe, lo que debe suceder antes del quince de diciembre; acota que en ese sentido se siente un poco defraudado que el espíritu del ejercicio que se está haciendo, tal cual lo señaló el **Alcalde** en esa sesión del 10 de octubre era que participara la comunidad, independientemente de que los consejeros acá han señalado que no hay mucho entusiasmo porque quizás faltó hacer algunos talleres con la comunidad en sí para que sepan de qué se trata esta consulta que se les hace que, si bien es cierto no es vinculante pero si muy importante, agrega que quería puntualizar el tema para que los consejeros tengan claro cuál es la misión que les correspondía en este aspecto hoy día y que se va a traducir en un certificado. Por su parte el **Sr. Alcalde** señala que desde el punto de vista operativo cómo se construya el certificado va a ser un tanto complicado; sin embargo el secretario municipal indica que a su entender la mayoría está de acuerdo con este plan y que en ese aspecto habría una opinión favorable, más lo específico que mencionó la **Sra. María Cristina** relacionado con los terrenos para aéreas recreativas que necesitan los adultos mayores y los jóvenes, y lo que señalaba **don Pedro Urrutia** respecto a la necesidad de proyecto para las multicanchas de su sector y que a lo mejor no está reflejado en el presupuesto y que pudiese el concejo con el Alcalde definir que se puede hacer al respecto, acota que eso es lo concreto que se lleva para emitir el certificado. Por su parte el **Sr. Urrutia** comenta que respecto de la recuperación de espacios públicos han pasado muchos años y en el período anterior de **don Jaime** se había considerado pero no se había presentado por parte de la comunidad ni de los grupos emergentes de los jóvenes, pero hoy si están los BMX que están ocupando las plazas, aun cuando existe mucho espacio en lo que fue el aeródromo de Tucapel, que es la avenida O'Higgins, desde la calle Prat hacia el norte, construir una cancha de tenis, la pista para los BMX para que no ocupen las plazas y los escaños, se entiende que es un proyecto a mediano o largo plazo pero que se incluya como proyecto de recuperación de esos espacios; también se proyecte la recuperación de las multicanchas señalada anteriormente; acota que hay terrenos en Huépil que están en toma, están cercado y sacando las líneas hacia abajo. El **Alcalde** acota que esos terrenos están en arriendo. El **Sr. Urrutia** agrega que antes de entrar a la sesión estuvieron conversando sobre algo que está señalado en el documento y que es el fortalecimiento de la Oficina de Relaciones Comunitarias de Carabineros de Chile y sin embargo se han enterado de manera informal que al parecer esa oficina ya no va a funcionar. Sin embargo el **Sr. Alcalde** sugiere que en primer lugar se concrete el punto dos de la tabla y que luego se pase a los puntos varios para abordar ese y otros temas. Agrega que de acuerdo a los planteamientos hechos la conclusión sería que existe una opinión favorable de este consejo respecto de respecto de las orientaciones globales del municipio, presupuesto municipal y el programa anual con sus metas y líneas de acción 2018, además de las políticas y proyectos de inversión. Sobre el punto el **Sr. Garay** comenta que a ellos como consejeros les pasaron el presupuesto, las metas y se debe hablar de lo global y no solamente de los planes de acción que hace SECPLAN, y una de las opiniones que se dieron fue de que los planes estratégicos, que año a año viene presentado, este año no viene especificado, los ítems de cada plan estratégico del Plan de Desarrollo Comunal que le corresponde a DIDECO, todos los años, que el año pasado con el anterior Alcalde tuvieron también un entredicho porque fue como eliminando algunas cosas; acota que si se hace el supuesto que en el plan estratégico en uno de los ítems dice: Día del Niño, tanto presupuesto; el Día del Padre, tanto presupuesto, Día del

Dirigente, tanto, etc. y eso no se ve, agrega que en parte eso como COSOC les interesa porque en una parte hablaba de instituciones comunitarias y de participación ciudadana había tanta plata y en ello iba el COSOC como para tener un presupuesto, que se les asignaron quinientos mil pesos para el año; entonces se encuentran con que ellos que partieron con la ley el año 2011, con la Sra. Alicia, venía todo especificado independiente que puedan haber variaciones durante el año, pero se incluía ese detalle y ahora eso no lo ven reflejado en este presupuesto, no está reflejado el plan estratégico municipal, de comunicaciones, la gestión ambiental, el de cultura, el de desarrollo social que está mencionando ahora, entonces le extraña que no venga el detalle como si venía en los presupuestos anteriores que muestra en este momento como el del año 2016, donde viene todo especificado; acota que lo objetaron en alguna oportunidad con el Alcalde anterior, de que venía dos veces señalado el Día de la Madre; entonces esa plata estaba considerada doblemente. El **Alcalde** le consulta a qué ítem se refiere y el **Sr. Garay** indica que se refiere al plan estratégico que correspondía al desarrollo de organizaciones comunal, que supone lo debe presentar DIDECO. Al respecto la Sra. Pamela señala que lo que el municipio presentó el 10 de octubre fueron las líneas donde se iba a enfocar más la municipalidad, sin desmerecer las otras línea de funcionamiento como lo son las de Salud, DIDECO y Educación. aclara que ellos no pueden señalar con exactitud lo que se va a gastar en cada programa porque son proyecciones; sin embargo el **Sr. Garay** insiste en que acaba de decir que puede variar el presupuesto pero tiene que haber un monto inicial de recursos, pone como ejemplo que si se van a comprar cien zapatos, se sabe que hoy vale treinta y cinco mil pesos y puede que exista una variación pero tiene que haber un valor inicial de presupuesto, otro ejemplo que señala es que si se tiene un presupuesto de cien millones es porque se tiene una idea de en qué se van a gastar esos cien millones de pesos. Sin embargo la Sra. Pamela reitera que el municipio no puede entregar información exacta en cada ítem, lo que si el día 10 de octubre se hizo una presentación y se vieron los cinco lineamientos que se van a ver ese año y que son: Educación, Salud, Seguridad, Infraestructura pública y Vivienda, pero eso no quiere decir que lo demás no vaya a funcionar y en segundo lugar reitera que no puede entregar un estimativo de lo que solicita el consejero porque en el documento dice además que eso se va determinar por decreto Alcaldicio. El **Sr. Garay** acota que entonces todo lo que se ha presentado y que ha visto en los últimos seis años.... Sin embargo el **Sr. Alcalde** plantea que es factible complementar algunas cosas y al respecto quiere hacerse partícipe también de lo que insinuó el Secretario Municipal, es decir, que habiendo pasado todo este tiempo y también habiéndose hecho una exposición resulta prácticamente extemporáneo pedir en este momento un asunto que a lo mejor se podría haber sugerido en la exposición inicial. El **Sr. Garay** acota al respecto que esa sugerencia se hizo y que por eso están en esta reunión, agrega que él lo tiene escrito, se pidió que viniera especificado todas las opiniones que él tiene marcadas, agrega que se da el trabajo de leer el libro siempre y además va comparando año a año. El **Alcalde** comenta que el día de la madre, del niño no son estrategias y la Sra. Pamela agrega que eso no es parte de la estrategia sino que parte de la gestión municipal. El **Alcalde** señala que lo que se refiere a las celebraciones se puede informar. El **Sr. Garay** muestra un documento indicando que eso es lo que le ha llegado todos los años e incluye el programa separado ítem por ítem; sin embargo el **Sr. Alcalde** reitera que no es parte de la estrategia, el **Sr. Garay** reitera también que es parte de la gestión de Desarrollo Comunitario. El **Alcalde** reitera que lo que tiene que ser evaluado es el plan de acción y la Sra. Pamela agrega que además están los lineamientos; así mismo el **Alcalde** agrega que el municipio está dispuesto a entregar esa información pero de alguna manera los consejeros señalan que los vecinos no manejan información, pero si hay que hacer esfuerzos es para centrarse en lo que verdaderamente se solicita en cuanto a la opinión, lo otro se puede entregar pues se trata de información pública. En seguida el **Alcalde** le consulta a la Directora de Planificación qué es lo que tiene presentado como programa anual de metas y líneas de acción, orientación global. La Sra. Pamela indica que ese día del mes de octubre se presentaron los cinco lineamientos que están orientados a Educación, Salud, Seguridad, Vivienda e infraestructura pública. En Educación se habló de aumentar el indicador del SIMCE y de la PSU, coordinar los programas de educación, aumentar las aulas hospitalarias, perfeccionamiento de los jefes técnicos, talleres comunales, aumentar la matrícula, que es lo que está en el PADEM; viajes y talleres escolares, convivencia escolar escolar, mejoramiento de la infraestructura, aula tecnológica, etc.. En salud se habló de la Promoción, aseguramiento de la participación social en la salud a través del consejo de desarrollo comunal de postas, capacitación y desarrollo del recurso humano y trabajo intersectorial a través de mesas de trabajo comunales; prevención de la salud de la comunidad escolar; además gestión de recursos externos para proyectos que cubran demandas de la comunidad, acciones clínicas por establecimientos de la salud y acciones de saneamiento sanitarios. También se habló del CESFAM, mejoramiento de la cartera de inversión de cada establecimiento se la salud, trabajo con la comunidad en temas sanitarios, acceso a servicios farmacéuticos, instalación de almacenes farmacéuticos y apertura de la piscina terapéutica para adultos mayores de sesenta años. En el concepto de seguridad, comentaba que la funcionaria había hecho una intervención y había encontrado cinco puntos que eran los que se señalaron en esa oportunidad: aumento de la violencia intrafamiliar, impacto de los delitos de robo y hurto, consumo de drogas en la vía pública, toda la gente pide más carabineros, y falta de autonomía: agrega que bajo eso comentó que esa unidad tenía un plan de acción que está contenido en el informe. En vivienda se comentó que no se postuló desde mucho tiempo atrás y que había que fortalecer ese concepto porque sin duda el modelo del CASEN no nos favorece mucho en materia de vivienda; por lo tanto hay que organizar a los comités, estar ahí presentes, colaborarles, ayudarles, hacer la unión entre las EGIS y la Constructora; siempre estar monitoreando estas concentraciones de viviendas y postular a viviendas concretas, Y en Infraestructura pública, justo el día después de esto, se dio el RS de la Plaza de Huépil, la plaza de Trupán ya se está trabajando y de hecho hoy se está trabajando en la prueba de suelos en la plaza; el edificio consistorial que se presentó a la comunidad, la piscina municipal que también se ha estado trabajando, los proyectos de pavimentación participativa, son 14 los que se presentaron y hace una semana atrás el sector de Nuevo Amanecer. Agrega que en la cartera de proyectos para el próximo año hay varias iniciativas, destaca también que el municipio puede presentar iniciativas de lugares para skate, tenis u otros, pero lo principal es contar con el público usuario, agrega que a ella no le sirve el "mucho", además que algunos proyectos pasan por el Ministerio de Desarrollo Social y se necesita tener una venta del producto, se necesita que alguien señale que le interesa, pero en forma cuantitativa, porque cualitativamente se puede entender como mucho a diez personas o a cien personas, entonces eso también es importante destacarlo en lo que se refiere a infraestructura porque a la municipalidad no le alcanza para hacer una cancha, hacer un mejoramiento extra, se postulan a fondos públicos como son: Fondo Regional de Inversión Local (FRIL), Fondo Nacional de Inversión Regional que son los FNDR, PMU, Programa de mejoramiento Urbano, SUBDERE o los fondos Presidente de la República o los Fondos de Seguridad Pública; entonces eso es relevante y que los consejeros también lo transmitan. Sobre el punto el **Alcalde** indica que se han señalado cinco lineamientos de acción, además de Infraestructura Pública y agrega que esos son los lineamientos de acción. El Programa Anual con sus metas considera lo siguiente: Entregar a la comunidad un establecimiento de atención primaria; se está trabajando en el CESFAM; incrementar los recursos auto gestionados por el municipio como por ejemplo a través de las ordenanzas municipales; contar con un documento de planificación territorial y que se tiene que presentar en el próximo año; incrementar las oportunidades de vivienda; mejorar la

accesibilidad a la comunidad con los almacenes farmacéuticos y también conocer el concepto del edificio consistorial. El **Sr. Alcalde** agrega que también están los proyectos de inversión que también está en los temas que específicamente indica la norma y comenta que tampoco se cierra a informar sobre otros temas, pero es necesario hacer ese repaso. En cuanto a los proyectos de inversión la Sra. Pamela indica que los siete FRIL no están mencionados con detalle. El **Alcalde** indica que nota que independientemente que hoy la opinión del consejo ha sido positiva, en ese tema, si hay que enriquecer es indicar los proyectos de inversión y dar una explicación a cual programa el municipio está apostando. Si bien es cierto se puede, por ejemplo, cambiar de un FNDR a un fondo sectorial o cambiar de un fondo Presidente de la República a un FRIL, se debe indicar cuáles son nuestras orientaciones en la inversión al COSOC, y ese tema si falta complementarlo porque no ve en ello una proyección de naturaleza de inversión. La Sra. Pamela explica que ocurre que todos los proyectos son estimaciones; sin embargo el **Alcalde** le aclara que lo que pide precisamente este plan anual son proyectos de inversión: La Sra. Pamela indica que en el documento se mencionan varios como la Plaza de Huépil, Plaza de Trupán, el Edificio Consistorial, la piscina municipal; proyectos de pavimentación, el mejoramiento del sector de Nuevo Amanecer; los dos jardines y sala cuna y el proyecto Escuela E-1013; en Infraestructura pública APR, teatro de Tucapel y la delegación de Trupán. El **Alcalde** acota que incorporaría, aunque sea menor, la inversión municipal y la Inversión Regional, porque el municipio proyectó hacer un FRIL en el sector Nuevo Amanecer y dos personas tocaron ese tema acá, porque ese sector es en conjunto de La Unión. Acota que para nuestros proyectos de inversión un FRIL lo pueden aprobar o rechazar, pero se entrega un lineamiento de acción, agrega que ellos nos pueden indicar que, por ejemplo, hay una inversión desproporcionada en la comuna, puede entregar una apreciación de esa naturaleza, porque quiere señalarlo en un sentido de auto crítica donde también le asiste la responsabilidad de haber presentado eso con mayor detalle, agrega que lo señala con la misma confianza que los consejeros están señalando que les parece bien este tema, cree que se debe ir avanzando en el punto, poder entregarles con mayor amplitud e información un poco más específica en temas que tienen que ver con la inversión pública, y en eso también incluiría todo lo que se hace en programas con ascendencia comunitaria, aclara que no se refiere a las efemérides o al día del niño o de la madre sino que se refiere específicamente a programas sociales de bono y becas de movilización, a programas que tienen que ver, por ejemplo, con asistencia social, cómo se dirige la asistencia social en general; en educación lo mismo, pero con algún detalle más específico de esas actividades. Y a esas si le colocaría estimaciones aproximadas, porque quiere indicar que el municipio tiene metas y estas se deben compartir con el tejido social y comunitario; agrega que ha sido claro en comunicarle a la gente, al consejo, que los índices de inversión FNDR en la comuna decayeron mucho en los últimos cinco años, y que el municipio aspira a que el financiamiento por FNDR no baje de los mil millones anuales en la comuna. Aclara que el FNDR lo vota el gobierno regional en pleno y hay otros fondos que son de asignación directa de los consejeros regionales, que son generalmente proyectos que llegan hasta los cincuenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil pesos. Comenta que el año 2016 no se ejecutó ningún FRIL en esta comuna, actualmente (2017) se llevan ejecutados cinco y en FNDR aproximadamente mil o un poco más; en pavimentos participativos que son sectoriales que no funcionan si no existe participación vecinal; por lo tanto tiene que indicarles que si se cuenta con catorce proyectos, cuáles son los que se pretende postular para el próximo año, y el COSOC puede ayudar en señalar si la "torta" está desproporcionada, muy centralizada y él como **Alcalde** puede perfeccionar la acción municipal que se realiza. Si dice que el próximo año pretende mil doscientos millones en FNDR, tiene que decir cuáles son los proyectos que está trabajando, aquí se señalan algunos, como por ejemplo, la misma plaza de Huépil postula a un fondo, la plaza de Trupán todavía no va a ser inversión, está en estudio y no todavía no corre para el próximo año y, eso hay que clarificarlo. El edificio consistorial de Huépil en qué etapa está y a qué fondos va, y de donde se pretende sacar los mil millones de pesos en FNDR, que básicamente se está orientando a algunos proyectos que están RS para postular el próximo año; entonces indica que lo quiere comentar abiertamente y no lo quiere hacer en una reunión con los representantes del COSOC y en una reunión aparte con los funcionarios porque aquí formamos un cuerpo colegiado donde las cosas se tienen que tratar acá; y desde ese punto de vista cree que mientras más específico esté este tema, con las priorizaciones que se requieren, nosotros podemos tener una corrección que enriquezca este plan y también un planteamiento que le pueda dar un compromiso vecinal. Cuando en el municipio se habla de los almacenes farmacéuticos es porque se tiene un programa de acción en el mundo sanitario que es instalar almacenes farmacéuticos en Trupán, Polcura y Tucapel, y eso significa que en el presupuesto del departamento de salud hay un traspaso importante del municipio que significa dejar de hacer otras cosas, el traspaso para ello son aproximadamente quince millones pesos, que parece pequeño pero que es un tema importante. Y también le entrega elementos a los consejeros para interactuar con los vecinos, que le va a permitir también, tener un mayor ascendencia vecinal y lograr también que tenga mayor retroalimentación. Agrega que además quiere decir delante de los profesionales que están presentes, que cuando no hay opinión vecinal siente que tiene culpa en eso y no siete que sea bueno y desde ese punto de vista tiene que hacer el esfuerzo porque este instrumento si cumple como indica la letra de la ley, pero si entregar este instrumento que le permita a los vecinos también tener mayor grado de interlocución con sus pares, como también el COSOC muchas veces puede tener encuentros regionales, puede interactuar con el CORE y si tienen la información o el listado de los proyectos FRIL, también en sus interlocución con los CORES les pueden señalar que el próximo año nos apoyen en estos gobiernos de asignación regional, porque hoy día la desinformación hace que la gente piense que los dirigentes son gestores muchas veces y CORES sean legisladores, de todo pasa aquí; entonces pretende también que haya un grado más de apertura y de crítica en lo que hace el municipio, los consejeros han dicho y expresado que es producto de un elemento contable, estima que tal vez la desidia vecinal es a lo mejor no centrarse en los programas que hará el municipio y que a él le conviene indicar, le conviene decirselos porque si los consejeros están empapados y comprometidos con este tema y lo apoyan, lógicamente el los va aver después comprometidos en el tejido social y que no es un asunto de retórica ni de discurso pero se siente orgulloso de que aquí en Huépil haber ejecutado en su tiempo, proyectos de pavimentación participativa con un aporte vecinal de más de cincuenta millones de pesos, acota que sintió una estructura social muy activa, sintió que hasta cuando confeccionábamos los estadios había una participación social y hoy día cree que eso está latente, no está con la misma fuerza, ha ido naturalmente declinando, el pragmatismo desmesurado que existe hoy día hace que las organizaciones funcionales o por objetivos cortos sean muchas veces más valoradas que las territoriales, es un tema en el cual tenemos que hacer un esfuerzo por seguir manteniendo y quiere llegar el día de mañana con el certificado al consejo municipal en el cual sienta que en esta reunión hay una activa o medianamente activa participación vecinal en este tema; así es que quiere comentarles que se sacan lecciones en este tema también, que no se puede quedar tranquilo aunque los consejeros le digan que la gente está con desidia, no lo vamos a cambiar pero entre todos algo tenemos que hacer. En cuando al documento habría algunos montos que no están detallados se debiera hacer una aproximación, acota que se centraría en que si los consejeros lo toman a bien, que nos centremos en la letra, pero la letra la podamos explicitar. O sea que cuando se habla de las líneas de acción, que no solamente se haga una descripción de la línea, sino que una explicación de cómo se pretende lograr, cuáles son nuestras estrategias. Acota que esto es lo mínimo que

pide la ley y quiere que los consejeros y otras juntas de vecinos sean actores comprometedores del tejido social, o si no definitivamente tampoco va a sacar absolutamente nada. Al respecto el **Sr. Urrutia** señala que ellos como integrantes del COSOC igual dentro del plan de acción que tienen que realizar para el año 2018 tiene anotado ver la posibilidad de realizar en el año 2018 una reunión o un seminario con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y todas las organizaciones comunitarias para que ellos sepan cual es la función del COSOC, cuáles son las líneas de acción que se están trabajando, cómo está trabajando el COSOC con el municipio y con cada uno de los departamentos y cómo ellos pueden trabajar; entonces poder ampliar y lograr nuevamente la confianza de las organizaciones de nuestra comuna, fortalecerlas y volver a hacer lo de antes en temas como la pavimentación, el estadio, se pueda recuperar esas fortalezas para que se pueda trabajar nuevamente en un equipo fortalecido; acota que no se trata de criticar, si bien es cierto del plan de acción está lo de la Plaza de Huépil, la de Trupán, la reparación del teatro de Tucapel, o sea que se sepa lo que se está haciendo y eso como consejero uno se lo informa a la comunidad para que se enteren de lo que se está haciendo, se entiende que igual es una planificación y que nada se va a cesar en un año ni en un período de un Alcalde con los concejales ni de cada uno de los departamentos pero se logra en el tiempo con un trabajo mancomunado y en equipo. El **Alcalde** agrega que se sentiría mucho mejor y estaría dentro de lo que uno espera, de que cuando en la cuenta pública en el mes de abril de lo que se hace el mes anterior, los consejeros puedan también ir comparando lo que se proyectó con la cuenta que se realiza y que esa sea digerida de la mejor forma por el consejo y por la comunidad; acota que él en general entrega una cuenta pública técnica, pero trata de hacer los mayores esfuerzos para que la gente la entienda, no tiene ningún sentido que vaya mucha gente y que no entienda lo que está indicando como pública; la verdad es que cuando la gente que asiste lo toma como un apoyo a la gestión municipal, para él no lo deja tranquilo una cosa de esa naturaleza; entonces cree que todos tenemos que sacar alguna lección de este tema y poder programar para el próximo año, en la etapa que se presente eso, anteriormente unos dos talleres comunitarios y explicar en lo que consiste, en lo que se define como programa anual, las metas y líneas de acción, porque esto es lo que tiene presente para ir evaluando el año municipal, incluso se quiere que esto sea conciliado con el PMGM, que es un programa que asigna incentivo municipal y que tendría que tener alguna conexión con esto. El **Sr. Malig**, por su parte comenta que la intención de los consejeros es poder estar en estas cosas, también aclara que no son técnicos en estas cosas, solo solicita que se les entregue una información lo más sencilla posible para que ellos también la puedan traspasar en igual forma y con todos los antecedentes que puedan agregarse para que la gente pueda entender también qué es lo que se va a proyectar, acota que así en forma técnica para ellos es un poco difícil entregárselas a ellos también, la idea es que sea lo más práctico para ellos dado que a veces la gente no entiende porque se les habla muy técnicamente, se deben usar palabras sencillas porque de esa forma van a entender y por lo mismo cree que es buena la sugerencia de los talleres, se deben usar palabras sencillas para que la gente vaya aprendiendo. El **Sr. Urrutia** comenta que también se podría tener un programa radial para el consejo, para que la gente lo escuche y sepa cuál es el rol del COSOC dentro del municipio. Por su parte el **Sr. Alcalde** señala que hay que entender que estos son los lineamientos generales y que si los consejeros hacen una reunión con todas las JJVV, lo que van a llevar es una sumatoria de peticiones vecinales, pero aquí son los lineamientos generales que también pueden ser observables; porque por ejemplo, observaciones de carácter generales pueden ser que la localidad está alicaída, o encontrar que en la zona rural no hay un programa concreto para lo que se va a hacer y eso es un lineamiento rural y entre todos debemos tener la capacidad de poder sentarse, ver los lineamientos generales y también colocarle cifras, la inversión que espera, como la va a canalizar y las estrategias. El **Sr. Malig** comenta que aquí se habla de la plaza de armas, que se va a hacer este año, otros que no todavía, entonces la gente consulta y se debiera dar una explicación al respecto. El **Sr. Alcalde** señala sobre el punto que para poder postular a un financiamiento se debe obtener previamente el RS y agrega que un día después del último COSOC se obtiene ese indicador y que a esta plaza la gente le eligió hasta el color de las bancas sin que existiera el RS, así de claro, y agrega que aunque le haya dolido a mucha gente, ustedes tendrían que en la información que realizan, tendrían que haber manifestado que la plaza no tenía ni la recomendación técnica; es decir, menos pudo haber tenido presupuesto alguna vez. El consejero acota que lo toma como ejemplo en el sentido que es lo que hay que decir a la gente, entonces ellos no saben lo que está pasando. Por su parte el **Sr. Garay** insiste en la estrategia de desarrollo comunal, que a lo mejor no va a estar muy de acuerdo con lo que plantea la Sra. Pamela porque él ha hecho presupuestos en sus trabajos y uno a priori proyecta algo, entonces dice que ella no puede proyectar algo en el aire como los días que ha estado señalando; eso le da a entender que DIDECO no tiene presupuestado nada para el próximo año, luego agrega que tiene que tener un valor presupuestado para desarrollar el próximo año, también señala que no va a pedir que le diga cuánto van a utilizar para el día del niño, etc., pero si le interesa cuánta plata está asignada para el COSOC para el próximo año, como les asignaron para este año quinientos mil pesos, cuánto van a asignar el próximo. Agrega que va más allá en señalar que él es delegado de la comuna ante la ACOSOC y es miembro de la misma a nivel provincial y ha asistido a los seminarios y el municipio le ha facilitado los medios, hasta en Valparaíso estuvo dos días. Comenta que se tiene proyectado, y ya se lo hizo saber la Asociación provincial y regional que el cuarto congreso lo quieren hacer en Tucapel en el año 2018 porque se hizo el segundo en Cabrero con ciento veinte personas, se hizo en Los Ángeles hace poco con ochenta personas; porque saben que la comuna de Tucapel está siempre presente el COSOC, a todo nivel ha habido reuniones y se ha participado. Entonces por eso le interesaba las proyecciones de las platas, porque si se pretende hacer el próximo año aquí, es una inversión mínima para ochenta personas con desayuno y almuerzo, entonces se está hablando de un millón de pesos mínimo para atender a esas personas acá; entonces de la partida que si se aprueba o no se aprueba, y eso ya tiene que estar proyectado en plata, acota que él no puede llegar y decir que quieren hacerlo aquí si no se tiene claro eso y además saber el detalle de las platas que maneja DIDECO, dónde está el COSOC en inversión para saber. Al respecto el **Sr. Alcalde** reitera que si los consejeros quieren estimaciones de los programas sociales, un día nos avocamos en una sesión a conversar sobre ese tema, lo que se proyectó para el próximo año, pero quiere ser muy claro, que en la aprobación de lo que se está hablando hoy día esos programas no son parte de los lineamientos estratégicos, el día del niño, el día del padre, de la madre, etc., y muchos programas de esa naturaleza no son parte de lineamiento de los programas del año, que se puede conversar, si. Sin embargo el **Sr. Garay** insiste que son parte de las estrategias de la Dirección de Desarrollo Comunal y el **Sr. Alcalde** también replica que eso no es parte de las estrategias sino que es una gestión interna, de la contabilidad que se está dispuesto a explicar, pero que hay gestión interna en educación, en salud, en el municipio y en todos los departamentos e insiste que se está dispuesto a conversarla, pero no son parte de lo que hoy día el municipio tiene que entregarles. Agrega que prefiere entregarles esa información que es pública y que es bueno que la tengan y que la compartan, pero que esta reunión el próximo año que tiene que ver con el lineamiento del presupuesto municipal nos centremos y lo detallemos en lo que realmente concierne, para que además sus posiciones o su certificado al concejo municipal tenga la fortaleza y el origen que se requiere, y en ese aspecto se puede hacer la próxima reunión para explicar el plan anual, sus metas, líneas de acción, y se puede ir explicando en detalle; y respecto de los proyectos de inversión también. Agrega que si en un momento determinado, y para no recurrir a la ley de transparencia, quieren conocer parte de la

gestión interna con los programas, las efemérides, con acciones de esa naturaleza, se está absolutamente dispuesto a entregarla y compartirla, incluso indicar los índices que tienen que ver con la gestión interna y externa municipal para que todos sepan, agrega que no tiene nada malo meterse en el tema técnico, hoy día la contabilidad gubernamental que no es la idea explicarla en detalle, es bastante compleja, ya no viene con el "Día del funcionario", vienen los ítems como alimentación, transporte, entonces uno tiene una cifra aproximada y la puede dar a conocer, pero en ninguna parte uno en el presupuesto ve, porque la contabilidad también ha ido variando. Al respecto el Secretario Municipal señala que en el año 2008 hubo una modificación sustancial al sistema contable público, los municipios del país se asimilaron a las normas internacionales de contabilidad, y en ese aspecto, antes de ese año existía un sistema contable que detallaba esos programas y ahí se englobaban cada uno de los conceptos de gastos como de alimentación, de pasajes, de traslados, etc., Ahora es al revés, como nos adcribimos al sistema internacional de contabilidad cá se reformuló también en Chile el tema contable público y ya se habla del gasto en particular como pasajes, viático; sin detallar para qué es; sin perjuicio de ello la SUBDERE en vista que como antes los concejales y otros entes estaban acostumbrados a que estos se asociaban a un programa de actividad municipal o a un programa municipal crearon los sub programas, y ahí nace el concepto de gestión interna, las actividades municipales, los programas sociales, deportivos y culturales, pero que a la contraloría no le interesa mucho sino que le interesa la partida en sí, y eso hace muy dificultosos también entrar al detalle porque ese órgano no lo pide, no pide el tema de los programas sino que le interesa el total, y a la SUBDERE si le interesa el programa pero a nivel general, no le interesa saber el apellido que tiene. El **Sr. Alcalde** acota que en otras palabras hoy cuando se quiere desarrollar un taller abierto, nosotros necesitamos saber cuánta es la comida que se necesita, cuánto es el flete que se requiere, así está diseñado el sistema; pero que más allá de eso, es un tema en cual se está dispuesto a compartir, pero que sus pretensiones son que lo que pide la ley se haga bastante bien y que no nos enredemos mucho en cosas que la ley no nos solicita. En seguida el **Sr. Alcalde** consulta por los plazos para pronunciarse sobre el documento de planificación y el secretario municipal indica que una vez entregado el documento a los consejeros se disponía de quince días para que estos lo pongan en conocimiento de sus bases y traer los comentarios al respecto; ese plazo se cumplió aproximadamente hace una semana atrás, el **Alcalde** comenta al respecto que las cartas de los consejeros deberían ser formales y que es más, debiera ser un certificado de la asamblea; es decir, que si no se constituyó la asamblea se debiera certificar eso también. Y ese tema si que es importante porque lo va a validar; además que si este procedimiento cumple como corresponde, con asamblea bastante nutrida a él le da la legitimidad después para poder presentarlo con mayor propiedad al concejo, que es un tema que los consejeros tienen que pensar que le conviene que este proceso sea más participativo, porque es más respetado dado que aquí estamos frente a la opinión de dirigentes que no han consultado este tema a una asamblea, entonces de qué nos puede servir de lección las opiniones que tenemos acá; si queremos que esto sea un antecedente para llegar a la primera sesión municipal, que todavía no se hace, para entregar el presupuesto y estudiarlo, necesita el certificado de la asamblea porque hoy día esta opinión va a ser una validación que a él no le da la mayor propiedad para dársela a conocer al concejo y a decirles que esto es lo que requiere la comunidad; sin embargo pretende que así sea y esa es la inspiración también cuando se formó el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil. La **Sra. María Cristina** acota que ese documento se puede enviar por escrito después. El **Alcalde** agrega que eso sea ojalá centrado en lo que se está opinando; de tal manera que cuando se llegue a la reunión se pueda juntar esas opiniones por escrito, que es lo que el secretario municipal esperaba hoy día y por eso de alguna manera expresó se sentía defraudado, pero que la misión de la municipalidad es clara y hay que ponerla en práctica. El secretario municipal finalmente agrega que para que este consejo lo tenga claro es que lo técnico en si tiene la misión de controlarlo y cautelar el concejo municipal, ellos se van a preocupar de que las cifras y valores sean consistentes respecto de lo que expresan y con respecto del plan en sí; que ahora lo que interesa es que el COSOC, habiendo hecho las consultas a sus bases dicen que los lineamientos que proyectó el municipio está o no acorde con lo que la gente esperaba en áreas verdes, en seguridad ciudadana, en salud; el **Alcalde** agrega que, o bien falta infraestructura hospitalaria, llegar con una opinión condicionada al concejo y este, como no es vinculante, puede acogerla o no, pero el concejo va a ver el procedimiento, si hay certificado de asamblea. Por ejemplo en el caso de los certificados de alcoholes, el municipio requiere de la JJV y el ella manda un certificado de la asamblea es imposible no respetarlo, mientras que si viene una carta solo del presidente muchas veces pasa a formar parte de un antecedente más, ese es el tema y así de definitivo.

En seguida el **Sr. Alcalde** ofrece la palabra para los comentarios finales y el **Sr. Malig** señala que esto sirve para aprender ciertas cosas. La **Sra. María Cristina** agrega que hay muchas cosas que a lo mejor los consejeros no la saben y es bueno que se lo digan. Así mismo el **Sr. Alcalde** acota que la autocritica tiene que ser por ambos lados.

.3. Varios.

- **Sr. Pedro Urrutia:** Plantea que tiempo atrás manifestó respecto del tema de los comerciantes en la plaza de Tucapel en el día del pago, se había conversado en reuniones anteriores que los comerciantes tienen un lugar determinado con numeración en la calle para ellos y, sobre todo el tema de la limpieza, y se fijó en el último día de pago que algunas camionetas se subían a la plaza para descargar sus productos delante de toda la gente; acota que no se respeta a nadie, los vehículos se suben a la plaza, frente al centro de día y parecían verdaderas tiendas porque ponían maniqués; entonces si ellos tienen un lugar con numeración, por qué se instalan en la plaza; entonces a la gente le molesta porque ocupan además los escaños con sus cajas y la gente no tiene donde sentarse, acota que lo señala para que se pueda normar eso, que ocupen su lugar y que además se preocupen de sus basuras. En segundo lugar señala que hace bastante tiempo está solicitando, y de hecho le chocaron el vehículo, el letrero ceda el paso que está en Independencia con Lautaro donde transitaba un vehículo que pensó era la avenida principal y sin embargo le correspondía a él detenerse y como no lo hizo lo chocó por atrás, entonces ese ceda el paso está mal puesto, solicita que lo instalen en la calle más corta y no en la que es avenida, por la calle Lautaro que va de norte a sur. Por otra parte señala que en reuniones y capacitaciones sostenidas con el magistrado local Sr. Reveco se convino en tratar de ver cuáles son los locales clandestinos dentro de la comuna para tratar de tomar un plan de acción en cuanto a prevención y venta de alcohol clandestino; por lo tanto solicita se vea la factibilidad que se le entregue el listado de las patentes actualizado y de los locales autorizados para la venta de bebidas alcohólicas, para seguir trabajando con él y con las policías en relación a eso, fiscalizar los locales. Acota que se tomó la decisión de poder decir que se le prohíba la venta a sus familiares que están con problemas de consumo abusivo. Recuerda que ya mencionó la necesidad de un proyecto para la cancha de Renacer y la recuperación del terreno de O'Higgins para los BMX y otras cosas.

- **Sr. Jorge Malig:** Señala que en la reunión pasada del 10 de octubre, como está a cargo de la parte de Tránsito de esta organización, presentó una carta con algunos puntos en las calles que no están funcionando bien, como signos pare; entonces quisiera saber porque hay algunas cosas que son urgentes como señalética. El **Sr. Alcalde** indica que se verá el tema de la carta y derivará a quien corresponda para una respuesta. El consejero acota que lo que más apura es la salida que hay en la Villa Las Araucarias, que es una entrada y una salida para tres poblaciones y en caso de emergencia se transformará en un problema. De hecho señala que al lado de la señora Luisa, atrás de ella se instaló un caballero que corta leña y él estaciona su camioneta en la entrada y no deja pasar a nadie, acota que carabineros pasa por el lado y nunca le han dicho nada, entonces es un tema demasiado complicado. Sobre el punto el.
- **Sra. María Cristina:** Consulta si en los almacenes todavía se puede seguir vendiendo medicamentos porque en Huépil hay muchos que lo hacen. La Sra. Fabiola indica al respecto que en esos casos se debe llamar a la SEREMI de Salud; sin embargo el **Sr. Alcalde** indica que se canalice esa inquietud ante quien corresponda. La consejera señala que lo hacen en forma escondida pero de repente puede haber cualquier cosa, entonces desconoce quien fiscaliza los almacenes, el **Alcalde** le señala que le corresponde a la SEREMI de Salud; sin embargo la consejera señala que no cree que vengan a hacer fiscalización dentro del pueblo; por lo tanto le gustaría que eso lo hicieran porque andan niños comprando diazepam inclusive. El **Sr. Urrutia** comenta que ellos en Tucapel también se percataron de eso y el tema de que hay muchos jóvenes y personas adultas mayores de treinta años que están yendo al CESFAM por problemas de "depresión" y se les entrega los medicamentos como el clonazepam y no se los toman, acota que él ha preguntado a las personas y que le comentan que no y que los botan; agrega además que se fijó que el "chico" Manuel se toma los medicamentos con pisco, frente a la sede se ubican debajo de una casa que se quemó y los vecinos que los ven hacen presente esa situación; por lo tanto sugiere que los jóvenes que están pasando por ese proceso de depresión, que alguien de la familia se haga responsable de los medicamentos. Agrega además que las pastillas las andan vendiendo.

El **Sr. Alcalde** comenta que ha planificado estas reuniones en similares condiciones a las del concejo municipal, esto es de una hora y media de duración y al respecto sugiere y toma el parecer de los consejeros para efectos de planificar sus actividades. Por su parte el **Sr. Garay** solicita que las invitaciones que le hagan a los integrantes del COSOC, se las remitan con la debida antelación para poder programarse y alcanzar a asistir.

Finalmente, el Sr. Alcalde cierra la sesión a las 12.52 horas

ACUERDOS SESION DEL 17.11.2017 11 ORDINARIA

007 Otorgan su opinión favorable respecto de las orientaciones globales del municipio, presupuesto municipal y el programa anual con sus metas y líneas de acción 2018; además de las políticas y proyectos de inversión. Sin perjuicio de lo anterior el consejo sugiere se incluya en este documento las siguientes iniciativas:

- Mejoramiento de la multicancha aledaña a la sede social del Club de Amigos Renacer de Tucapel, que incluya techumbre.
- Habilitar espacios públicos para la recreación de los jóvenes y adultos mayores en la población San José de Huépil, a través de un comodato de los terrenos de Ferrocarriles.

Habilitar o construir espacios públicos en Tucapel para la práctica deportiva de bicigrós y tenis